


REPORTAGE

El diputado Santiago Creel señaló que los legisladores de Morena no tienen una propuesta concreta: 'no estamos mancos para que se haga a modo'

POR YVONNE REYES


La oposición en el Congreso de la Unión se sumó al reclamo de la marcha en defensa del INE.

El Partido Acción Nacional (PAN) reaccionó al ultimátum de Morena al señalar que "no están mancos" para permitir una reforma electoral "a modo".

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velasco, lanzó un ultimátum a la oposición para llegar a un acuerdo sobre la reforma electoral antes del 23 de noviembre o de lo contrario ellos someterán a votación la iniciativa.

"Si no tenemos un acuerdo a más tardar el 23 de noviembre se dictaminará por mayoría en las comisiones, se presentará al Pleno y que cada quien asuma su responsabilidad con relación al proceso electoral. El mandato del pueblo es claro: está explícito en todas las encuestas, quieren una reforma político-electoral, quieren que se reduzca el número de consejeros, que sea más transparente, que haya menos participación de las partidocracias en la definición del árbitro electoral", señaló.

Indicó que si no se modifica la Constitución en el caso de la elección de los cuatro nuevos consejeros que suplirán a quienes terminan su gestión en abril de 2022, como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, serán electos por la mayoría calificada y no habrá ningún tipo de arreglo ni cuotas partidistas.

Sin embargo, el panista Santiago Creel, presidente de la Cá-

mara de Diputados, manifestó que Morena y sus aliados prácticamente no van a poder tocar nada con su reforma electoral y si lo hacen será inconstitucional.

Sobre la fecha puesta por el morenista para sacar la reforma, el panista argumentó: "Primero que tengan una propuesta concreta y ya la revisaremos, ya los coordinadores parlamentarios decidirán los tiempos y las formas".

Manifestó que no permitirá una reforma a modo. "Tenemos muchos recursos y no estamos mancos. Está bien que anticipen su calendario y eso nos dará tiempo a nosotros".

Dijo que, si la designación de los cuatro consejeros electorales sería por insaculación, como lo advirtió Ignacio Mier, eso quiere decir que es porque no hay acuerdos.

#ReformaElectoral

Responden a ultimátum

“La iniciativa electoral que plantea el Presidente no puede pasar como reforma legal, la única manera de aprobar lo que plantea es como reforma constitucional”

Santiago Creel
Diputado del PAN

"En política hay hechos y hay juegos de artificio. Los cohetes que se prenden son muy espectaculares, pero solamente caen varas. Todo ahorita es pura especulación, como lo fue y lo sigue siendo la reforma electoral".